

## #TRIBUNALELECTORAL 'BATEAN' CANDIDATURA DE ELISEO FERNÁNDEZ AL SENADO

MISAE  
ZAVALA



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó *bajar* la candidatura al Senado por Campeche de Eliseo Fernández (Movimiento Ciudadano) por estar prófugo de la justicia.

Por una queja que interpuso Morena ante el máximo tribunal electoral, los magistrados votaron por mayoría de cuatro votos por revocar la candidatura del emecista.

El proyecto fue elaborado por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral Federal, Mónica Soto Fregoso. La sala Superior tomó como argumento que cualquier persona que se sustraiga de la acción de la justicia, para evitar ser puesto a disposición de una autoridad judicial en materia penal derivado de la existencia de una orden de aprehensión, es suspendido de sus derechos político electorales.



30

TEMAS TRATÓ  
AYER EL TEPJF,  
EN SESIÓN.

### DECISIÓN

- Morena calificó como "acto de justicia" la resolución.

